



SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 141. **MIERCOLES 21 FEBRERO 2024.-**

En Lebu, a Miércoles 21 de Febrero del 2024, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 141 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el concejal Francisco Yevenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos y Don Aldo I. Molina Barra en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Lecturas de Acta anteriores**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Aprobación Propuesta de becas premio al Merito, Puntaje Nacional**
- 6. Audiencia reservada abogado DAEM**
- 7. Modificaciones Presupuestaria Municipal N° 07**
- 8. Puntos Varios**

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Se informa que en esta oportunidad no hay lectura del acta anterior, queda pendiente para cuando este el secretario titular.

INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO:

Comisión Deporte :

La concejala Edith Soto; da a conocer las actividades deportivas que se realizaron en el periodo estival, como la competencia de balsas con materiales reciclados. Entre el 27 y 28 de enero se realizó un torneo de paletas duplas en Playa boca-Lebu, donde se premió el primer lugar con \$200.000, segundo lugar con \$ 150.000, y tercero con \$100.000.

Se realizaron encuentros de deportes náuticos en rio de Lebu de Kayak y Surf, exhibición de implementos y competencia. Se realizó una corrida familiar nocturna el 31 de enero donde participaron alrededor de 300 personas .

Se realizó torneo voleibol duplas playa Boca Lebu que se realizo desde el a 10 al 11 de febrero, en las categorías sub 15 mixto demás y varones sub 20 duplas, los premios al primer lugar para adulto de \$ 150.000, sub 15 \$100.000, segundo lugar balón de voleibol y tercer lugar bolsos deportivos.

Tambien se realizó competencia de balsas de supervivencias, de duplas donde participaron 6, el primer lugar con \$ 200.000, segundo con \$ 100.000, y tercero con \$ 100.000.- Se realizaron tardes recreativas en boca – Lebu los días miércoles y jueves desde las 16:00 a 19:00 horas, donde se realizaban yincanas, zumba, beiby futbol, Voleibol paletas, esta se realizaron desde el 16 de enero al 17 de febrero, actividades que fueron del agrado de la ciudadanía y por los visitantes que se dieron cita en estos eventos.

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

También se realizó el campeonato de la pesca del pejerrey esta actividad fue muy entretenida donde se participó en familia y visitantes de otras comunas, esto fue una planificación que se desarrolló de buena forma con buenos resultados y es meritorio mencionar el trabajo que realizó la encargada de Deportes la Srta. Isabel Arévalo y sus colaboradores.

El Concejal Yorsi González, agradece a la comisión de deportes que dio a conocer el calendario deportivo y las actividades realizadas, pero sin embargo creo que falta lo esencial tenemos que cumplir nuestro rol fiscalizador, porque hace varios concejos atrás se solicitó exponer informe que entregó tesorería respecto a lo recaudado por conceptos de cobros de recintos deportivos que hasta la fecha la comisión no ha entregado respuesta. Y solicita el acuerdo para que tesorería exponga las planillas de recaudación de los recintos deportivos desde los años que se le solicitó.

La concejala Edith Soto, señala con respecto a esto nosotros como comisión lo solicitamos, pero no les fue entregado. Y en caso de la Encargada de Deportes ella tomó el cargo después que sucedió todo esto, por lo tanto ella no es responsable de entregar informe ya que no estaba como encargada de deportes.

El Concejal Yorsi, señala que se le está mal interpretando, porque lo que se está solicitando fue un informe expuesto por tesorería que en su momento se realizaría a través de la comisión o se exponía al concejo, pero como a través de la comisión no la expuso yo sostengo que tesorería exponga un análisis de los ingresos y egresos de los recaudados por este concepto.

En definitiva el concejo acuerda convocar al tesorero municipal al concejo para que exponga sobre los ingresos y egresos por conceptos de cobros de recintos deportivos y también citar a la encargada de deportes, para la segunda reunión del mes de marzo, el martes 12.

Comisión de Salud: El Concejal Carlos González, informa que se suspendió la reunión por el periodo de duelo del Director Das.- El concurso del Director del Cefam se verá la próxima semana.

El Concejal Yorsi González, señala que se oficie al jefe Das para que tome las medidas conducentes para limpiar espacios que circundan el laboratorio y dependencias del Ex Cefam que aseguren las condiciones de los trabajadores.

Se acuerda solicitar al Jefe de Das que oficie a Servicios Generales para que realice limpieza en los espacios de dependencia del Ex Cefam.

Comisión de la Mujer: El concejal Felipe Peña, informa que con fecha 14 de febrero de 2024, en oficina Centro de la Mujer se realizó reunión donde Participaron, Janete Oliva O. DIDECO, Concejala Edith Soto, Abogada Valentina Loza Melita, y Trabajadora Social Macarena Manríquez Fres.

- Donde da a conocer el trabajo por el Centro de la Mujer Municipal de Lebu a la Comisión de Género del Concejo Municipal
- Comentar actividades a realizar en los próximos meses.
- Informar sobre actividades a realizar en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La Trabajadora Social Macarena Manríquez F. a los concejales de las actividades que se están planificando realizar el día 08 de marzo donde se conmemora el día de la mujer, esto con el fin de recibir aprobación o realizar alguna modificación. En este sentido se define realizar una actividad en la que mujeres líderes de nuestra comuna entreguen sus testimonio de lucha y superación a otras mujeres participantes y también que se pueda realizar un reconocimiento a mujeres destacadas de Lebu.

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

Además la Directora Desarrollo Comunitario, entregó información sobre un nuevo Convenio con SERNAMEG, el que permite una contratación de un Profesional Territorial para el Programa de prevención de la violencia de género, el que va desarrollar labores de trabajo de prevención y sensibilización a diferentes instituciones de la comuna.

EN INFORME DEL PRESIDENTE:

Se señala que esta oportunidad no hay informe del Presidente.

EN LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de Fecha 14/02/2024, del Club de Ajedrez Gregorio Altamirano de Lebu, donde solicitan un subvención y apoyo logístico y acceder a las instalaciones de la Biblioteca Municipal, para la realización XI versión del Torneo de Ajedrez a realizarse los día 28 al 31 de marzo de 2024.

Se acuerda solicitar comunicar los protocolos y formalidad de lo que estipula el nuevo reglamento de subvenciones.

- Carta de fecha 26 enero de 2024, de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano, donde solicitan subvención Municipal por \$ 3.000.000, para financiar tres actividades que realizaran dos Comunales y una actividad Provincial durante al año 2024, Wetripanto, del día internacional de la mujer indígena y Juego Palin.

Se acuerda igualmente comunicar los protocolos y formalidad lo que estipula el nuevo reglamento.

- Ord. N° 002 de fecha 15 de Febrero de 2024, Encargada de Equipo Autocuidado Cesfam Lebu Norte, donde solicita subvención para ejecutar las diversas actividades que están descritas en el Plan anual 2024, de autocuidado de nuestro Cesfam, con el fin de mejorar el bienestar de cada funcionario.

Se acuerda informar que clarifique a que funcionarios beneficiara el aporte solicitado, y que consulte al jefe Das si hay posibilidad de financiar esas actividades. Desde el departamento y la comisión de salud coordinará esas actividades, por ser similares a las solicitadas por el Gremio de Salud Municipal.

- Mail de fecha 13 de febrero de 2024, de Servel, donde solicitan propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobierno Regionales, Consejeros Regionales, alcalde y Concejales 2024.

Se acuerda analizarlo y queda pendiente para una próxima reunión.

En la Propuesta de beca premio al Merito, Puntaje Nacional:

El Administrador informa que esta beca está dirigida a alumnos y alumnas que egresen de un Liceo Municipal de la Comuna y logren obtener un puntaje nacional de la PAE, la historia no ha mostrado que esta beca se entregaría de forma esporádica para premiar el logro de los alumno, porque en cada ocasión los egresados de los Liceo que obtengan un puntaje nacional serán merecedores de los siguientes beneficios:

1. Beca de 95.000.- mensuales desde marzo a diciembre, para todos los alumnos que su puntaje en el registro social de hogares sea hasta 60% .

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

2. Beca es especie de un apoyo tecnológico para los estudiantes que consistiría de un Notebook, para todos los alumnos que su puntaje en el registro social de hogares se hasta 60% y una table a los que estén por sobre el 60% .

Estas es la propuesta, la idea es aprobar una beca de 1.200.000, anuales para el puntaje nacional más un aporte de un computador o tablet.

El Concejal Francisco Yevenes señala que esta es un buena medida tanto en la beca en efectivo y Residencia y ahora la beca puntaje nacional al merito, es un forma que tenemos de aportar al desarrollo educativo. El aprueba el reglamento.

El Concejal Yorsi González, le parece bien la modificación que solicitó la comisión y aprobaría el reglamento.

El Concejala Edith Flores, igualmente aprueba el reglamento.

El Concejal Felipe Saavedra de igual manera lo aprueba.

El Concejo aprueba incorporar al reglamento de Subvenciones la propuesta de beca premio al merito, puntaje nacional para enseñanza superior.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 07

El Administrador informa que es del saldo inicial de caja, y podemos destinar \$ 20.500.000, para incrementar recursos a servicios de arquitectura, que va a la cuenta de asesoría, que es para la contratación de Arquitectura para la Rectificación de proyecto Reposición Liceo Fresia Graciela Muller.

El Concejo, aprueba la modificación Presupuestaria N° 07, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumenta)	Monto \$
115.15	Saldo Inicial	20.500.000
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta) \$	20.000.000

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumenta)	Monto \$	Área Gestión
215.31.01.002.003	Inversión Municipal	20.500.000	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumenta) \$	20.500.000	

En otro tema el concejo analiza y acuerda aprobar autorizar transigir extrajudicialmente, en causa Rol C-198-2023, caratulado Goza/ Municipalidad de Lebu.

PUNTOS VARIOS:

El Concejal Yorsi González, solicita una moción para la Contraloría debido que el año 2023, el Concejo Municipal por mayoría aprobó el plan anual de educación para el año 2024. Sobre los recursos SEP las horas del año 2023 y 2024, que aprobó el Concejo quedo en la misma cantidad de horas, por lo que no hubo un ajuste.-donde se dio fue en el Programa Integración Educativa, cual fue mencionado en su momento por la Jefa de DAEM.

Resulta que hay una notificación de aviso de término de la relación laboral de un Profesional de la Educación y con horas SEP., esto es arbitrario e ilegal la desvinculación porque en Plan anual de Educación no contemplaba modificación en horas y ahora los están contemplando y despidiendo.

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

El Concejal Yorsi, solicita como cuerpo colegiado realizar las denuncias respectivas a Contraloría.

El Concejal Felipe Peña, señala que sería necesario solicitar más antecedentes al DAEM, con la cantidad horas actuales y el año pasado con el fin de conocer si hubo disminución, lo más probable que se realizó despido por reducción de personal, para ver como quedaron las horas a nivel comunal.

El concejo acuerda solicitar al Jefe de Departamento Comunal de Educación, informe respecto a las desvinculaciones que se han notificados a distintos profesionales; y la disconformidad de las 5423 horas aprobados por el PADEM, explicando los argumentos esgrimidos en las comunicaciones.

Concejal Felipe Peña: informa la preocupación de la Junta de Vecinos de Curaco – Morhuilla, ellos manifiestan la alegría por el asfaltado del camino, y no obstante le preocupa por el cuidado y el uso del Asfalto.

Puesto que hay una empresa realizando extracción de arenas en el sector playa Morhuilla con camiones de gran tonelaje tipo batea, y tienen el temor que dicho tránsito pueda dañar el asfalto. La empresa le habría señalado que tienen los permisos respectivos para la realización de extracción de arena.

Ellos indagaron que es complejo conseguir los permisos de extracción, dado al impacto ambiental sobre todo en el sector playa, y ellos solicitan exponerlo en el concejo para que se pueda fiscalizar si ellos cumplen con los permisos respectivos.

El concejal manifiesta lo importante es que el equipo fiscalizador Municipal en coordinación con otros entes en la materia competente realicen las fiscalizaciones.

El Directo Jurídico Don Aldo Molina, que actúa como secretario Municipal (s) del concejo, y señala que nosotros tenemos una ordenanza municipal de extracción de áridos, y aquí hay dos problemas uno la extracción que presenta una declaración de impacto ambiental. Y respecto del uso de camino y su conservación y mantención que debe estar enrolado por vialidad.

Porque cada camión tiene una tara y una carga, hay dos preocupaciones que son la extracción y conservación del camino de manera que son entes distintos una es la Superintendencia de Medio Ambiente y la otra con la circulación de vehículos de gran tonelaje.

De manera que el concejo acuerda delegar en el Director Jurídico indagar quién es el ente fiscalizador y realizar la comunicación y enviar los oficios de fiscalización al Delegado Presidencia para que él conforme a la facultad de coordinar los Servicios Públicos disponga algunos dispositivos que permitan mayor control al respecto.

El Concejo aprueba lo plateado por el Secretario Municipal (S) Don Aldo Molina, de enviar los oficios correspondientes.

La Concejal Edith Soto, informa que se realizaron poda de matorrales en inmediaciones al Club Deportivo la Unión, y solicitar oficiar a servicios Generales realizar labores de limpieza.

Se acuerda oficiar Servicios Generales para que realice labores de limpieza, por poda de matorrales que quedaron en inmediaciones del Club Deportivo La Unión.

El Concejal Carlos González, señala en relación a la Obra realizada por el Serviu de Construcción Ciclovías, esta no es una obra que tenga supervisión municipal y debiésemos saber cuándo se va recepcionar porque hay problemas en el Desarrollo e inconsistencia de la Obra.-

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

La pregunta es cuando se realiza la recepción de esta obra, y como vamos a fiscalizar y reparar ciertas inconsistencias viales que hay en la comuna, consultar cuando es la recepción para que como Concejo poner observaciones al respecto y como se van a solucionar

El Concejal Felipe Peña, señalan en relación a lo mismo recomendaría no recibir la obra y recepción con todas las inconsistencias que tiene, si no se soluciona va generar problemas a los lebulenses por el tema de las aguas lluvia. Se está trabajando a nivel municipal para solucionarlo.

Se acuerda solicitar al DOM y Secplan que informen al concejo, de las inconsistencias que presenta la obra ciclovías, para dirigir oficio de fiscalización al Serviu.

El otro tema es que se repare el semáforo que está ubicado en calle Latorre esquina prolongación Prat y Alcázar, ya que prontamente comenzará el año escolar 2024, y que la circulación automotriz en ese sector aumentará.

Se acuerda solicitar al Director de Transito que adopte las medidas conducentes para que se repare el semáforo en cuestión.

El Concejal Francisco Yevenes. Informa que hay camiones limpias fosas que vienen de otras comunas a verter sus residuos al emisario submarino de Lebu.

Se acuerda solicita a Medio ambiente que oficie a Essbio, Superintendencia de Servicio Sanitarios y la Seremi de Salud, por el hecho que camiones limpias fosas vienen a verter sus residuos al emisario submarino de Lebu.

También consultar a la Secplan si existe un proyecto que mejore las veredas de acceso al Cerro La Cruz.

Lo otro es consultar a Secplan y Departamento de Vivienda, si tiene en proyecto la adquisición del terreno de bosque Arauco, ubicado Frente a la Población Raúl Silva Henríquez, para el desarrollo de infraestructura y Vivienda.

El concejo acuerda consultar a Secplan y Departamento de Vivienda, si tiene en proyecto la adquisición del terreno de bosque Arauco, ubicado Frente a la Población Raúl Silva Henríquez

Sin más que tratar se termino siendo las 12:00 horas

RESUMEN DE ACUERDOS.

1. El concejo acuerda convocar al tesorero municipal al concejo para que exponga sobre los ingresos y egresos por conceptos de cobros de recitos deportivos y también citar a la encargada de deportes, para la segunda reunión del mes de marzo el martes 12.
2. Se acuerda solicitar al Jefe de Das que oficie a Servicios Generales para que realice limpieza en los espacios de dependencia del Ex Cesfam.
3. Se acuerda solicitar comunicar al Club de Ajedrez Gregorio Altamirano de Lebu, donde los protocolos y formalidad de lo que estipula el nuevo reglamento de subvenciones.
4. Se acuerda igualmente comunicar a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano, los protocolos y formalidad lo que estipula el nuevo reglamento.
5. Se acuerda informar a Encargada de Equipo Autocuidado Cesfam Lebu Norte, que clarifique a que funcionarios beneficiará el aporte solicitado, y que consulte al jefe Das si hay posibilidad de financiar esas actividades desde el

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

departamento y la comisión de salud coordinará esas actividades, por ser similares a las solicitadas por el Gremio de Salud Municipal.

6. El Concejo acuerda analizar y dejar pendiente solicitud de Serval, donde solicitan propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobierno Regionales, Consejeros Regionales, alcalde y Concejales 2024, para una próxima reunión.
7. El Concejo aprueba incorporar al reglamento de Subvenciones la propuesta de beca premio al mérito, puntaje nacional para enseñanza superior.
8. El Concejo, aprueba la modificación Presupuestaria N° 07, en todos sus términos.
9. El Concejo acuerda aprobar autorizar transigir extrajudicialmente, en causa Rol C-198-2023, caratulado Goza/ Municipalidad de Lebu.
10. El concejo acuerda solicitar al Jefe de Departamento Comunal de Educación, informe respectos a las desvinculaciones que se han notificados a distintos profesionales; y la disconformidad de las 5423 horas aprobados por el PADEM, explicando los argumentos esgrimidos en las comunicaciones.
11. El Concejo acuerda encargar al Secretario Municipal (S) Don Aldo Molina, de enviar los oficios correspondientes para ver quién es el ente fiscalizador, realizar la comunicación y enviar los oficios de fiscalización al Delegado Presidencia para que conforme a la facultad de coordinar los Servicios Públicos disponga algunos dispositivos que permitan mayor control respecto al proyecto de las ciclovías de Lebu.-
12. El Concejo acuerda oficiar Servicios Generales para que realice labores de limpieza, por poda de matorrales que quedaron en inmediaciones del Club Deportivo La Unión.
13. El Concejo acuerda solicitar al DOM y Secplan que informen al concejo, de las inconsistencias que presenta la obra ciclovías, para dirigir oficio de fiscalización al Serviu.
14. El Concejo acuerda solicitar al Director de Transito que adopte las medidas conducentes para que se repare el semáforo en cuestión.
15. El concejo acuerda solicita a Medio ambiente que oficie a Essbio, Superintendencia de Servicio Sanitarios y la Seremi de Salud, por el hecho que camiones limpias fosas vienen a verter sus residuos al emisario submarino de Lebu.
16. El concejo acuerda consultar a Secplan y al Departamento de Vivienda, si tiene en proyecto la adquisición del terreno de bosque Arauco, ubicado Frente a la Población Raúl Silva Henríquez.

ACTA N° 141 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL (P)

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA MORALES
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

ALDO I. MOLINA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE